



“Cambios en la UNAM no deben ser una imposición”

A 8 meses de dejar la Rectoría, Graue dice que **decisiones las tienen que tomar universitarios**; ofrece cuidar autonomía

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

A ocho meses de concluir su segundo periodo como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers aseguró que su mayor compromiso es que se respete la autonomía universitaria y que no haya intromisiones en los procesos que están por venir.

“Me comprometo y voy a defender, con prudencia y, por supuesto, con intensidad”, dijo.

En septiembre próximo se prevé que la Junta de Gobierno de la Máxima Casa de Estudios lance la convocatoria para quienes buscan el cargo. Un mes después, la UNAM dará a conocer los nombres de aspirantes que solicitaron ser registrados, para que a finales del mismo mes se anuncie la terna de candidatos y en noviembre se designe al nuevo rector.

Entrevistado en el programa *La UNAM responde*, de TV-

UNAM, Graue Wiechers señaló que “a veces molesta que no se sigan ciertas líneas, pero con autonomía y con la decisión y la inteligencia colectiva que representan los cuerpos colegiados, podremos hacerlo muy bien”.

Expresó que las modificaciones a la universidad siempre deben ser una decisión de la comunidad y no una imposición.

“Siempre con la decisión de la comunidad, en nuestras reglamentaciones, en nuestros planes de estudio, en la forma de administrarnos, en la forma en que ejercemos los recursos que nos da la nación, en todo ello es la mejor forma de enfrentar los cambios, hacerlo por decisión nuestra y no por imposición”, sostuvo.

Graue Wiechers aseguró también que en el país existe un ambiente de polarización que no debe permear en la UNAM.

“Creo que la Universidad no debe polarizarse nunca, debe dialogar y actuar con la verdad,

con prudencia, con inteligencia y con firmeza”, mencionó.

En febrero pasado, el rector afirmó que gracias a la autonomía “libraremos todos los obstáculos que eventualmente se nos quieran imponer y obedezcan a intereses distintos a los de nuestra Universidad”.

El 9 de marzo pasado se dio a conocer que el diputado federal morenista Armando Contreras Castillo alistaba una iniciativa que proponía reformar la Ley Orgánica de la UNAM, para que la designación del rector recayera en la comunidad universitaria.

“La persona titular de la Rectoría será elegida por la comunidad universitaria, mediante elección directa y sufragio universal, libre, secreto, personal e intransferible, conforme a los procedimientos que para tal efecto establezca el Consejo Universitario, que deberán garantizar el principio de paridad de género”, detalla la iniciativa.



La propuesta plantea derogar el apartado I del artículo 6, que actualmente faculta a la Junta de Gobierno a nombrar al rector, conocer de la renuncia de éste y a removerlo por causa grave.

La iniciativa del diputado Contreras Castillo salió a la luz, luego de que el Presidente sostuvo que "¡claro que puedo hablar de la UNAM y puedo hablar de cual-

quier universidad".

El Mandatario cuestionó que el anterior director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Pedro Salazar, y la actual directora, Mónica González Contró, son egresados del ITAM.

"¿Dónde quedaron los alumnos de [Jorge] Carpizo? Es que esto indica mucho. Lo hago para llamar la atención sobre cómo

tiene que llevarse a cabo una reforma al Poder Judicial, pero también se trata de ir reformando nuestra *alma mater*", dijo.

Desde la pasada Legislatura, otro diputado de Morena también intentó subir a tribuna una iniciativa para elegir al rector, pero la retiró por recomendación de su bancada y por las protestas de las autoridades y de los estudiantes de la UNAM. ●



El rector Enrique Graue dijo que el ambiente de polarización del país no debe permear en la UNAM.